

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Recursos Humanos

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

FE DE ERRATAS

Ponemos en conocimiento a los postulantes del proceso CAS N° 046-2018 RESPONSABLE LOCAL DE CALIDAD DE INFORMACIÓN, que debido a un error de digitación, estamos procediendo a realizar las subsanaciones de acuerdo al siguiente detalle:

1.- Objeto de la Convocatoria (Puesto)

Dice: RESPONSABLE LOCAL DE LA CALIDAD DE LA INFORMACION - APP

Debe decir: RESPONSABLE LOCAL DE LA CALIDAD DE LA INFORMACION - AGEBRE

2.- Unidad Orgánica Requiriente:

Dice: Área de Planificación y Presupuesto

Debe decir: Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial - AGEBRE

San Borja, 25 de abril de 2018